

## **Estudio comparado sobre la percepción de la evaluación por estudiantes universitarios de Angola y Cuba**

Comparative study on the perception of assessment by university students from Angola and Cuba

Rafael Lodezma Tamayo Caballero<sup>1\*</sup>. <https://orcid.org/0000-0002-7633-5005>

Eglis Martin Astorga.<sup>1</sup> <https://orcid.org/0000-0001-6195-8587>

[eglismartin77@gmail.com](mailto:eglismartin77@gmail.com)

<sup>1</sup>Universidad de Moa Dr. Antonio Núñez Jiménez. Cuba.

\*Autor para la correspondencia. [rtamayoc273@gmail.com](mailto:rtamayoc273@gmail.com)

### **RESUMEN**

La percepción de la evaluación por estudiantes universitarios ha sido considerada un acto de poder y una acción para obtener un certificado de graduación. El objetivo del artículo radica en reflexionar sobre, la percepción de los evaluados, en el marco de una formación profesional por competencias, a través de un estudio comparado con estudiantes de Angola y Cuba. Se utilizan diferentes métodos como, analítico-sintético, inductivo-deductivo, análisis de información documental, entrevista, observación, además de los matemáticos y estadísticos. Los resultados conducen a que la evaluación se identifica como una función de medición, en lugar de un proceso para reflexionar y servir a la mejora del proceso formativo. A modo de conclusiones, la evaluación no ha sido vista como un proceso homogéneo entre la concepción, la percepción de su utilidad y la práctica evaluativa. De ahí la necesidad de una cultura evaluativa para promover una evaluación orientada a la generación de competencias.

**Palabras claves:** Evaluación, Competencias, Formación profesional, Estudiantes universitarios, Participación protagónica.

## **ABSTRACT**

The perception of the assessment by university students has been considered an act of power and an action to obtain a graduation certificate. The objective of this article is to reflect on the perception of those evaluated in the framework of competency based professional training, through a comparative study with students from Angola and Cuba. Different methods were used, analytical-synthetic, inductive-deductive, analysis of documentary information, interview, observation; as well as mathematical and statistical. The results lead to the assessment is identified as a measurement function, rather than a process to reflect on and serve the improvement of the training process. By way of conclusions, assessment has not been seen as a homogeneous process between conception, the perception of its usefulness and evaluation practice. Hence the need for an evaluation culture to promote assessment oriented to the generation of competencies.

**Keywords:** Assessment, competence, professional training, university student, protagonist participation.

Recibido: 23/09/2025

Aceptado: 05/11/2025

## **INTRODUCCIÓN**

Es indudable que inmersos en una sociedad globalizada con un creciente consumismo compulsivo, en rápida evolución social y tecnológica, se necesita la movilidad de la combinación pertinente de saberes para ofrecer respuestas a situaciones, en el ámbito profesional y personal, de forma eficaz y eficiente en contextos diversos. Para el logro de lo anterior se requiere de una ineludible formación, superación y actualización profesional, basada en promover la generación de competencias, la cual transita por la apropiación de un sistema de conocimientos, la formación y desarrollo de habilidades y actitudes como exigencia social para la formación integral de los estudiantes universitarios.

Es imprescindible entonces asegurar el saber profesional a través de un enfoque de gestión y desarrollo del aprendizaje permanente. Ello ha de permitir a los estudiantes universitarios aprender a aprender, con la pretensión de facilitar la adaptación a los cambios sociales, productivos, económicos y tecnológicos que se suceden, para contribuir así a transformar de manera favorable la realidad objetiva.

Dentro de los objetivos principales, que declara Naciones Unidas (2018), se destaca garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. A tenor de lo anterior, también se propone promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Para la consecución de los objetivos declarados con anterioridad, dentro de las metas a alcanzar se encuentran, aumentar de manera considerable la cantidad de jóvenes y adultos que posean competencias. Dentro de las competencias necesarias, se declara de modo particular, las técnicas y profesionales, para fomentar el acceso al empleo, el trabajo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.

Por otro lado, la Unión Europea, establece un estándar relacionado con la Educación Superior. En dicho proyecto se considera que un profesional debe adquirir competencias generales, que de una forma u otra, permitan la interacción armónica con coetáneos o no, el desarrollo de la capacidad de trabajo en equipo, asumir liderazgos y actuar con resiliencia, ante situaciones nuevas. Para el logro de lo anterior es necesaria la apropiación de conocimientos, así como la formación y desarrollo de habilidades, capacidades, actitudes y valores relacionados con la ética profesional.

Si en realidad se considera que el centro de atención, sin lugar a dudas, lo constituyen los estudiantes universitarios, del mismo modo que se demanda que el aprendizaje sea a lo largo de la vida o la adquisición de la capacidad de aprender a aprender, entonces se debe considerar también que estos logren ser gestores de su propia evaluación. Los autores del presente artículo sostienen que la autoevaluación, la coevaluación, la evaluación compartida y la evaluación coprotagonica como modalidades evaluativas, de manera articulada con la heteroevaluación; incentiva el compromiso, la motivación por el aprendizaje de los estudiantes universitarios, fomenta la capacidad para valorar, de estar consciente de sus

avances y dificultades, y desarrolla una actitud crítica y reflexiva, importante sobre el quehacer en el proceso educativo.

En la contemporaneidad, tanto en Europa como en América Latina y el Caribe, los debates que versan sobre las reformas de la enseñanza, han prestado una mayor atención a la evaluación de manera particular. En efecto, se considera un proceso esencial para el perfeccionamiento de la calidad de las educaciones primaria y media y de manera subsecuente, de la Educación Superior.

Acerca de la evaluación de los estudiantes, al nivel internacional, se destacan las obras de Corral (2021), González (2021), Guamán et al., (2023), Grassini (2023), Tapia et al., (2024), Portes et al., (2024), los cuales aportan resultados científicos para la Educación Superior.

En los trabajos de investigación científica sobre evaluación de estudiantes universitarios en el contexto nacional, publicados por Clavijo (2021), Madruga (2022), López y Rodríguez (2023), Mateo et al., (2024) y Tamayo et al., (2024), se insiste en la importancia de su desarrollo desde una concepción integral y además, manifiestan la complejidad del proceso. Resulta importante destacar que el análisis realizado, a partir del estudio de la literatura especializada en el tema, permite constatar que no existen diferencias notables entre las definiciones sobre evaluación de estudiantes universitarios en relación con las que se establecen para cualquier otro nivel educativo además de que, durante un período bastante prolongado, la evaluación del aprendizaje de los estudiantes universitarios, se ha limitado en esencia al proceso cognitivo.

Es necesario comprender que, si el objeto fundamental de la evaluación de los estudiantes universitarios es el aprendizaje, entonces no se debe reducir a capacidades cognitivas básicas, en lo fundamental a la memorización de contenidos conceptuales, sino que debe estar enfocada al desarrollo de las capacidades cognitivas superiores, con énfasis en la argumentación, el poder de síntesis, los procesos de razonamiento y de creación. Además de lo anterior debe incluir aspectos como competencias, destrezas, actitudes y valores específicos en relación con la ética profesional.

Por otro lado, su concepción ha de ser la de una evaluación longitudinal, a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y no reducida a un acto puntual, aislado e independiente de dicho proceso. También precisa de una nueva perspectiva no centralizada en el control,

sino direccionada a proporcionar en los estudiantes universitarios la participación activa y protagónica, en la llamada sociedad del conocimiento, en el mercado laboral, en el contexto virtual; todo ello para el desarrollo pleno de la vida en la sociedad.

Acortar el tiempo de la formación profesional, la necesidad de identificar e intervenir en las causas de la deserción y la necesidad de adecuar los controles de calidad de los procesos de formación, generan importantes desafíos a las instituciones de la Educación Superior de Cuba y de otras regiones del mundo, donde Angola no se encuentra exenta de ello.

Dentro de las universidades públicas de la República de Angola, se destaca la Universidad *Rainha Njinga a Mbande* como una de las instituciones de la Educación Superior. Dicha institución cuenta con tres unidades orgánicas, como parte integrante de ella se encuentra el Instituto de Tecnología Agro-alimentaria, donde se estudia Ingeniería en Tecnología Agro-alimentaria y Ciencias de los Alimentos, las cuales constituyen sus carreras rectoras. Por otra parte, la universidad de Moa, Dr. Antonio Núñez Jiménez, constituye una de las universidades de la República de Cuba que consta con el estudio de Ingeniería Geológica, Ingeniería de Minas e Ingeniería en Metalurgia y Materiales como carreras rectoras.

Ambas universidades tienen por misión el desarrollo armónico de actividades de formación académica y profesional de alto nivel, de investigación científica y de extensión universitaria, en varias áreas del saber. El perfil del profesional pretende contribuir a una formación académica, que contemple aspectos científicos, profesionales, éticos e cívicos, mediante una perspectiva de desarrollo integral del hombre que se concreta en su relación con lo social mediante la creación de espacios de comunicación que le permitan introducir los avances científico-técnicos, preservar, mitigar y rehabilitar los impactos ambientales, además de proteger su salud y la de sus coetáneos.

Es importante enfatizar que cada vez más, toma mayor relevancia nuevos términos asociados a la evaluación: evaluación centrada en competencias, evaluación innovadora o evaluación auténtica, que tratan de vincular la evaluación con la adquisición directa de competencias. En las universidades objeto de estudio, los estudiantes transitan por los cursos académicos superiores, más los exámenes continúan siendo convencionales, centrados en la reproducción de información cuando las exigencias son superiores de manera paulatina. Ello debería implicar también modificaciones en las evaluaciones de modo que ofrezca la posibilidad, a

los estudiantes universitarios, de demostrar su madurez en la toma de decisiones y en el desarrollo de actividades que incluyan una mayor complejidad y aplicabilidad de los saberes. Se coincide con Corral (2021), que la evaluación de los estudiantes resulta sensible para una formación por competencias, donde mucho se ha escrito pero poco se ha cambiado. En los nuevos reglamentos de la Educación Superior de Cuba se proponen formas más flexibles, sin embargo, no se materializa la autoevaluación como variante aceptable, las evaluaciones que se aplican son tradicionales, reproductivas e individuales.

Las investigaciones han estado encaminadas, por una parte, a las competencias generales de dirección donde sobresale la obra de García et al., (2021). Por otro lado, en las competencias emocionales se destaca Orta (2022), y por último las que ofrecen contribuciones científicas importantes en el contexto de la Educación Superior. En esta última dirección resalta la investigación de Olivero (2022). Con independencia de la valía de estas obras, las mismas se perfilan al posicionamiento ético, para directivos universitarios, así como desde la enseñanza del idioma inglés, para estudiantes de la carrera Ingeniería de Minas y no para promover una evaluación orientada a la generación de competencias.

Por todo lo expresado con anterioridad se declara como situación problemática la siguiente:

- ❖ Directivos y profesores de la Educación Superior ofrecen una imperceptible atención a la evaluación de los estudiantes para el desarrollo de competencias, capacidades cognitivas superiores y valores específicos en relación con la ética profesional.
- ❖ En la Educación Superior, por lo general, el proceso de evaluación se reduce a la calificación para clasificar a los estudiantes según las dificultades del aprendizaje y obvian sus responsabilidades en la orientación, el control y las acciones de mejora correspondientes.
- ❖ Los estudiantes universitarios se sienten poco incentivados en la realización de la autovaloración de procesos y resultados para contribuir a la evaluación de sus coetáneos y a su formación y desarrollo pleno en la sociedad.

El análisis de información documentada, el estudio teórico previo y las insuficiencias de la práctica educativa, manifiestan la existencia de una contradicción epistémica inicial. Dicha contradicción permite evidenciar el problema científico que se declara en los términos

siguientes: las insuficiencias en la concepción de la evaluación de los estudiantes universitarios no responden, en su totalidad, a las exigencias del modelo de formación profesional por competencias para el cumplimiento del encargo social en cuanto a su formación integral.

La solución a la contradicción en su manifestación externa requiere de estudios teóricos y prácticos acerca de la evaluación de estudiantes universitarios, a partir de las carencias metodológicas y las limitaciones de las obras de los contextos internacional y nacional.

La solución al problema científico identificado demanda de un estudio que permita precisar las causas de las insuficiencias de la práctica educativa que se han declarado. De ahí que se hayan delimitado los elementos de síntesis siguientes:

- ❖ La concepción reduccionista de la evaluación, al considerarse como esencialidad de esta a la comprobación, calificación, valoración y control de los resultados docentes como consecuencia de una enseñanza reproductiva, memorística, disciplinar y racionalista.
- ❖ La insuficiente evidencia desde el punto de vista teórico y metodológico, del contenido y las vías que permitan preparar a los profesores para evaluar de manera integral a los estudiantes universitarios.
- ❖ La carente utilización de manera articulada, coherente y sistemática de las modalidades evaluativas, heteroevaluación, autoevaluación, coevaluación y evaluación compartida, que potencien la evaluación de los estudiantes universitarios desde una perspectiva de integralidad.

Por consiguiente, estos elementos causales de las insuficiencias de la práctica educativa están provocadas por la carencia en la teoría pedagógica de la evaluación educativa, expresada en: las fuentes consultadas referidas a la evaluación de los estudiantes universitarios, no definen evaluación de los estudiantes universitarios desde la perspectiva de la integralidad ni las especificidades de su contenido.

Esta carencia teórica plantea la necesidad de modificaciones de las formas de evaluación de los procesos y resultados de la formación de los estudiantes universitarios para concebir las acciones de mejora. Ello conduce a la asunción del estudio de la evaluación de los estudiantes universitarios desde la teoría de la evaluación educativa, en el contexto de las

transformaciones educacionales realizadas que posibiliten, en primera instancia, el cumplimiento del fin de la educación universitaria.

Dado lo anterior, el objetivo del presente artículo radica en reflexionar sobre, la percepción de los evaluados, en el marco de una formación profesional por competencias, a través de un estudio comparado con estudiantes universitarios de Angola y Cuba.

## **DESARROLLO**

### **Percepción de la evaluación por estudiantes universitarios de Angola y Cuba**

La universidad *Rainha Njinga a Mbande*, (URNM) está ubicada en la provincia de Malange. Dicha provincia está situada al norte de la República de Angola y es fronteriza con la República Democrática del Congo. La región es agrícola, con poca diversificación industrial, centrada en la fabricación de materiales de construcción. Por su parte la universidad Dr. Antonio Núñez Jiménez (UMoa) radica en Moa, uno de los municipios de la provincia Holguín perteneciente a la República de Cuba, que se dedica en lo fundamental a la industria del níquel.

Los niveles económicos y sociales de estos países responden a las características del subdesarrollo: economías basadas en la explotación de recursos naturales y exportación de materias primas, bajo ingreso per-cápita, deficientes técnicas de producción, inestable estado de infraestructuras públicas; consecuencia de la explotación comercial, financiera y la estructura social dual heredada. Ello condiciona la necesidad inaplazable de desarrollar competencias que propicien el cambio técnico y social que requieren estos países.

Es importante señalar que el proceso de evaluación resulta ser una tarea controvertida y compleja para los docentes. En el caso de los profesores de la Educación Superior, por lo general no reciben preparación especial para su desempeño profesional. Por otra parte, los estudiantes manifiestan reticencias; consideran la evaluación como un acto de poder tácito, una acción de obligatoriedad administrativa, utilizada para transitar al nivel inmediato superior y finalmente la obtención de un certificado de graduación. En buena medida se le reconoce como función de medición del aprendizaje en lugar de servir para alcanzar la mejora de su proceso formativo.

Para el estudio exploratorio descriptivo se seleccionaron 90 estudiantes universitarios de cada país, pertenecientes al año académico terminal. Estos estudiantes cursaron estudios superiores en carreras de las áreas del saber siguientes: Ciencias Médicas, Ciencias Farmacéuticas, Psicología Clínica, Licenciatura en Gestión de Hotelería y Turismo, Licenciatura en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Gestión Administrativa, Ingeniería en Tecnología Agro-alimentaria, Ingeniería Geológica, Ingeniería de Minas e Ingeniería en Metalurgia y Materiales. Esta muestra es no probabilística de tipo intencional, que al ser representativa garantiza la fuerza inductiva del argumento.

Como se muestra en la tabla 1, los resultados evidencian un predominio de que el término evaluación es vista como exámenes y calificaciones, por estudiantes angolanos y cubanos.

Como resultado de las entrevistas a los estudiantes que constituyen la muestra seleccionada, los criterios muestran una tendencia a la consideración de la evaluación como un concepto vinculado estrictamente a un número al cual se le atribuye un carácter cuantitativo y no un proceso para la reflexión, tanto por parte de los profesores como por los estudiantes universitarios, como debería ser.

**Tabla 1.** Significado del término evaluación.

Criterios	Estudiantes angolanos de la URNM	Estudiantes cubanos de la UMoa
Exámenes	41,11%	37,78%
Calificaciones	35,56%	36,67%
Juicios de valor	13,33%	14,44%
Reflexión sobre el aprendizaje	10,00%	13,33%

Fuente: Elaboración propia.

Es notable, además, la consideración de la evaluación como juicios de valor para estudiantes de uno y otro país, así como, el criterio de que constituya una reflexión sobre el aprendizaje, con independencia de que los valores porcentuales no sean significativos.

De acuerdo con los resultados que se muestran en la tabla 2, para una mayoría considerable de los estudiantes angolanos la evaluación es una forma de castigar a los estudiantes que no han asimilado los conocimientos necesarios, ni han desarrollado las habilidades que sus profesores se han propuesto, luego en ese orden, constituye una exigencia administrativa y por último una actividad para la clasificación de los estudiantes.

**Tabla 2.** La utilidad de la evaluación radica en:

Criterios	Estudiantes angolanos de la URNM	Estudiantes cubanos de la UMoa
Clasificar a los estudiantes	20,00%	27,78%
Exigencia administrativa	28,89%	30,00%
Forma de castigar a los estudiantes	31,11%	18,89%
Etiquetar a los de mayores resultados	17,78%	21,11%
Estimular la mejora del proceso formativo	2,22%	2,22%

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de los estudiantes cubanos prevalece el criterio de que es una exigencia administrativa, posteriormente que es para la clasificación de los estudiantes y luego para etiquetar a aquellos que obtienen los mayores resultados académicos. Estas respuestas indican que la utilidad de la evaluación es vista como una acción institucional y no considerada como parte intrínseca del proceso formativo, al no identificarse como una manera de estimular la mejora. En ese mismo sentido, de una manera u otra, se identifica la coexistencia de puntos de vista tanto en los estudiantes angolanos como en los cubanos.

Por otra parte, en los valores porcentuales que en su mayoría se manifiestan, no se establece contraste alguno con lo expresado en los resultados que se muestran en la tabla anterior en relación con, lo que significa para ellos la evaluación. Hay que tener en cuenta que la aplicación de exámenes y sus respectivas calificaciones constituyen una de las exigencias de carácter administrativo.

Entre las opiniones de los estudiantes universitarios, a través de las entrevistas realizadas, una de las acciones que más les inquieta es que se sienten condicionados por los resultados obtenidos. La evaluación permite determinar dificultades, errores conceptuales y procedimentales en cada una de las disciplinas, los aciertos y progresos, para poder establecer una comparación, no entre los estudiantes sino entre el desarrollo que se ha alcanzado en relación con las competencias y las exigencias universitarias.

Según los resultados cuantitativos obtenidos, tanto los estudiantes angolanos como los cubanos, ante la interrogante de para quién es más beneficiosa la evaluación, para los

profesores, para los estudiantes o para ambos, el 45,56% de los estudiantes angolanos de la URNM refieren que es para los profesores. De igual modo coinciden en su inmensa mayoría, los estudiantes cubanos de la UMoa, representado por el 44,44%. El criterio de que es más provechosa para los estudiantes, es destacado solo por el 32,22% de los estudiantes angolanos de la URNM y por el 34,44% de los estudiantes cubanos de la UMoa. Por otra parte, solo el 22,22% y el 21,11% de los estudiantes, angolanos de la URNM y cubanos de la UMoa, respectivamente, consideran que la evaluación es ventajosa para ambos.

Los resultados obtenidos conducen a buscar respuestas a este particular y dentro de las expresiones enunciadas por los estudiantes universitarios se puede destacar la siguiente: provoca la idea de que los estudiantes aprenden gracias a la labor realizada por el profesor. Subyace en la concepción de los autores del presente artículo que es todo lo contrario, la evaluación debe servir a ambos porque permite a cada uno contrastar lo alcanzado respecto a los objetivos y así reforzar aquellos elementos que posibiliten un mayor desempeño. Sin lugar a dudas la evaluación ha de ser una acción multilateral, para ello los profesores universitarios perfeccionan los métodos de enseñanza, los medios, las formas organizativas, profundizan en el contenido a impartir, así como el tratamiento diferenciado a sus estudiantes sobre la base del diagnóstico y la evolución que los mismos alcanzan. Por su parte, los estudiantes universitarios mejoran los métodos de estudio, para la toma de decisiones más certeras, reforzar lo aprendido y proponerse resolver problemas que posean un mayor nivel de complejidad.

Otra interrogante formulada a los estudiantes está dirigida a indagar sobre sus criterios en relación con las calificaciones, si consideran que las mismas reflejan la apropiación del sistema de conocimientos y el desarrollo de las habilidades. Se puede constatar que la mayoría de los estudiantes angolanos y cubanos, representado por el 48,89% y el 44,44%, respectivamente, tienen la certeza de que la calificación no refleja la apropiación del sistema de conocimientos, ni el desarrollo de las habilidades, capacidades, actitudes y valores relacionados con la ética profesional, porque existen múltiples factores externos que influyen y hasta pueden determinar en el acto evaluativo. Por otra parte, el 34,44% de los estudiantes angolanos de la URNM y el 40,00% de los estudiantes cubanos de la UMoa, manifestaron que no siempre las calificaciones lo reflejan.

Por otro lado, es innegable la presencia del factor subjetivo a la hora de determinar el valor de las competencias desarrolladas por los estudiantes universitarios en el acto evaluativo.

En relación con lo expresado con anterioridad, algunos de los factores que los estudiantes destacan con mayor énfasis están, el pánico que se genera el día de aplicación de los exámenes, el estrés a los que sienten estar sometidos, la no disponibilidad del tiempo necesario para la resolución de ejercicios y problemas, las vicisitudes que tienen que enfrentar en la vida cotidiana. Se incluye a todo lo anterior, la no claridad en los criterios establecidos, la personalidad de quien realiza las correcciones del examen y los elementos de presión social y familiar centrado en la obtención de calificaciones altas cuando un número es un elemento de ponderación que no siempre es equivalente al nivel de desarrollo de los conocimientos adquiridos. De igual modo, se hace notar además que también ejerce influencia, la presencia de arbitrariedad o poca flexibilidad de la persona que realiza las correcciones en los exámenes para luego plasmar una calificación.

Los estudiantes reconocen que el aprendizaje es social y por lo tanto se aprende de los demás y con los demás, lo que propicia que se efectúe una retroalimentación del contenido. Sin embargo, una cantidad considerable de estudiantes expresan que en la inmensa mayoría de las oportunidades se estudia para aprobar y no necesariamente para aprender.

En lo relativo a las modalidades evaluativas, según los resultados de la tabla 3, se observan coincidencias interesantes entre estudiantes angolanos y cubanos donde los trabajos colectivos o para entregar individualmente, son los de mayor preferencia por considerarse mejor adaptados a su formación profesional. En su selección tienen en cuenta que favorecen determinada tranquilidad con respecto a las exposiciones, evaluaciones escritas u orales.

**Tabla 3.** Dentro de las modalidades evaluativas cuál consideras más adecuada para tu formación profesional.

Criterios	Estudiantes angolanos de la URNM	Estudiantes cubanos de la UMOa
Prueba oral	10,20%	10,30%
Prueba escrita	13,50%	13,80%
Exposición	14,50%	15,50%
Análisis de libros	4,40%	8,60%

Trabajos para entregar individualmente	19,70%	17,20%
Ficha de lectura	3,50%	6,90%
Trabajos colectivos	25,80%	22,40%
Combinación de varias modalidades	2,20%	3,40%
Sin respuesta	6,20%	1,90%

Fuente: Elaboración propia.

Por el contrario, a todo lo mostrado con anterioridad, el análisis de libros y la ficha de lectura no se encuentran dentro de las modalidades evaluativas de mayor agrado o consideradas más adecuadas para su formación profesional. Para los autores del presente trabajo resulta preocupante que estudiantes universitarios desdeñen la lectura y no la visualicen como un imperativo y que además no se pronuncien en una mayor cuantía por una combinación de varias modalidades evaluativas.

Todo lo anterior conduce a la reflexión de los profesionales de la educación, sobre la necesidad de perfeccionar el proceso de formación, superación y actualización profesional, que promueva la generación de competencias para, a su vez, concebir las respectivas acciones de mejora del proceso formativo de los estudiantes universitarios. Desarrollar el potencial de estos estudiantes implica que sean gestores de su evaluación con una participación activa y protagónica en dicho proceso.

### **CONCLUSIONES**

Con independencia de los avances alcanzados en las ciencias pedagógicas, la evaluación de los estudiantes universitarios no ha sufrido las transformaciones necesarias en relación con las demás categorías, por lo que se necesita promover la investigación de una evaluación orientada al logro de competencias.

La concepción, percepción de utilidad, y la praxis de la evaluación, no es considerada un proceso homogéneo, lo que limita la retroalimentación en los procesos formativos, para contribuir al éxito de la enseñanza y el subsecuente aprendizaje desarrollador.

En la formación profesional se ha de promover una evaluación orientada al logro de competencias que coadyuven a compartir entre los protagonistas, el significado y sentido de dicho proceso, para desarrollar su potencial y mejorar las actividades implícitas en ella.

Las confluencias convergentes en las reflexiones ofrecidas por estudiantes universitarios de Angola y Cuba, denotan la necesidad de una cultura evaluativa y de trabajo metodológico, para la cual se requiere de la articulación armónica de estrategias permanentes, en función de facilitar esta labor, de manera que disminuya la función administrativa y se incremente el papel de instrumento auxiliar del proceso de enseñanza-aprendizaje al nivel universitario.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Clavijo, G. A. (2021). La evaluación del y para el aprendizaje. Observatorio del Instituto para el Futuro de la Educación. <https://observatorio.tec.mx/edu-bits-blog/evaluacion-del-y-para-el-aprendizaje/>
- Corral, R. (2021). Formación basada en competencias en la educación superior cubana: una propuesta. *Revista Cubana de Educación Superior*, 40(2), Epub 01 de abril de 2021. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0257-4314202100019&lng=es&tlng=en](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-4314202100019&lng=es&tlng=en)
- García, M., García, A., & Guzmán, Y. (2021). Reflexiones sobre las competencias de dirección y posicionamiento ético en la Educación Superior. *Referencia Pedagógica*, 9(1), 15-26. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S230830422021000100015&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S230830422021000100015&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
- González, E. M. (2021). Evaluación del aprendizaje en los programas orientados al reenganche socio-educativo e inserción laboral. *Educ. Soc., Campinas*, v. 42 <https://www.scielo.br/j/es/a/ZsnGsWnbgZFK6sx7MKKVnDv/>
- Grassini. (2023). Shaping the future of education: Exploring the potential and consequences of AI and ChatGPT in educational settings. *Education Sciences*, 13(7), 692. <https://doi.org/10.3390/educsci13070692>
- Guamán, S. A., Herrera, R. J., Paredes, A. V., Ruiz, C. I., Bonilla, D. M., Samaniego, D. P., Paredes, E. J., Fernández, C. V., Almeida, J. H., & Rivadeneira, J. C. (2023). Sinergia Científica: Integrando las Ciencias desde una Perspectiva Multidisciplinaria. <https://doi.org/10.55813/egaea.1.2022.33>

- López, H. & Rodríguez, Ch. (2023). La evaluación formativa ante los desafíos de la formación híbrida en las universidades cubanas. *Roca. Revista científico-Educacional De La Provincia Granma*, 20(1), 327-347. <https://revistas.udg.co.cu/index.php/roca/article/view/4303>
- Madruga, O. (2022). La evaluación en el contexto universitario cubano actual. XXII Congreso Internacional de Educación y Pedagogía. <https://www.researchgate.net/publication/362851108>
- Mateo, J. A., García, A., & Francke, A. (2024). Evaluación de la percepción de estudiantes universitarios cubanos sobre medio ambiente y desarrollo sostenible. *Universidad Y Sociedad*, 16(5), 20–31. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/4591>
- Naciones Unidas (2018): Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <http://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicators%20Framework%20after%20refinement-Spa.pdf>.
- Olivero, M. O. (2022). Modelo didáctico de competencia comunicativa en idioma inglés de la carrera Ingeniería de Minas. [Tesis doctoral]. Universidad de Guantánamo. <http://repositorio.tesis.sld.cu>.
- Orta, Y. (2022). Problemas sociales de la ciencia en torno al desarrollo de competencias emocionales en directivos universitarios. *Revista CHAKIÑAN*, 1(17), 172-187. <https://doi.org/10.37135/chk.002.17.11>
- Portes, M. E., Chila, Y. E., & Chila, H. V. (2024). Revelaciones del análisis ser estudiante 2023 y estrategias innovadoras para potenciar el éxito estudiantil. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*. V(4). p 923. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2303>
- Rafaghelli, M., San Román, C. & Turriani, M. (2023). La evaluación educativa como práctica para pensar la integralidad de funciones universitarias. *Revista de Extensión Universitaria*, 13(18) [https://doi: 10.14409/extension.2023.18.Ene-Jun.e0009](https://doi:10.14409/extension.2023.18.Ene-Jun.e0009)
- Tamayo, R. L., Martín, E., Valdés, Y. D., & Rodríguez, M. F. (2024). La evaluación de los estudiantes, desde una concepción pedagógica de la integralidad. Principios y funciones. *AlfaPublicaciones*, 6(3), 175–189. <https://doi.org/10.33262/ap.v6i3.537>

Tapia, H., Tapia, Y y Tapia, E. (2024). Dimensiones estructurantes del aprendizaje constructivista en la Educación Superior. <https://inblueeditorial.com>

### **Conflicto de interés**

Los autores declaran que no existe conflicto de interés.

### **Contribución de los autores**

Rafael Lodezma Tamayo Caballero. Conceptualización, metodología e investigación, Redacción del borrador original.

Eglis Martin Astorga. Investigación, análisis formal, redacción y revisión del borrador original.